

Guatemala, 31 de julio 2014.

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Distinguido Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL CATORCE (849-2014)** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número CIENTO NOVENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL CATORCE (195-2014)**; correspondiente al mes de JULIO del año dos mil catorce y para el cobro de mis honorarios, presento la factura serie A número cero cero dieciséis (0001).

A. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Elaboración de Oficios varios;
- 2) Elaboración de Dictámenes Administrativos;
- 3) Apersonamiento y procuración de proceso ante Juzgado Penal de Izabal;
- 4) Visitas a Inacif y Ministerio Público Guatemala;
- 5) Elaboración de Estudio de Incidente de tránsito Izabal ;
- 6) Elaboración de Actas de Desistimiento;
- 7) Reuniones con Aseguradora CHN, Seguro de Riesgos;
- 8) Visitas a Ministerio Público, Depósito Municipal de Tránsito, Juzgados Penales del departamento de Izabal.

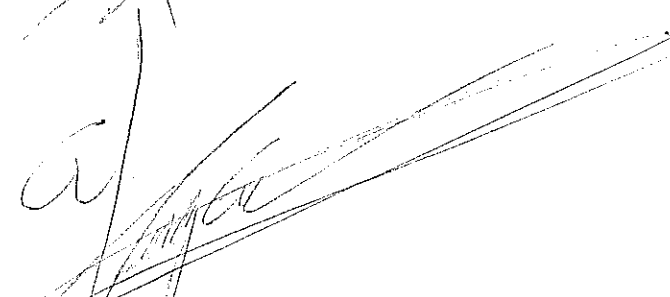
B. RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Por medio de la elaboración de Proyectos de Contratos Administrativos y modificaciones/ampliaciones de Contratos Administrativos y Convenios de Cooperación se logró dar forma legal de conformidad con la ley, a la voluntad de las partes, plasmándolas dentro de los documentos que correspondientes; Por medio de los proyectos de Dictámenes Jurídicos, se logra cooperar en la agilización de los trámites administrativos que se llevan a cabo dentro de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación, aportando la asesoría legal que corresponda en cada caso en particular.
- 2) Por medio de la procuración y apersonamiento a Instituciones como Inacif, Ministerio Público, y Juzgados Penales del departamento de Izabal, se ha logrado esclarecer la situación jurídica del piloto involucrado en hecho de tránsito, además de las reuniones con directivos de la aseguradora CHN, se logró que se cubriera efectivamente el siniestro, logrando sea recuperado el vehículo, involucrado en el accidente.

Atentamente,


GABRIELA GIRON BELTRAN

Vo.Bo.


Lic. Alan de la Cruz Aguilar
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación